

Auto de Sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, Diecisiete (17) de enero de dos mil
veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTES: JAIME AMADOR MONTENEGRO MUÑOZ
RUBY MONTENEGRO MUÑOZ
CAUSANTE: OSCAR GERARDO MONTENEGRO MUÑOZ
RADICACIÓN: 630014003-008-2022-00545-00

Teniendo en cuenta la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte interesada, no se accede al pedimento, teniendo en cuenta, que el presente asunto fue rechazado mediante proveído del 06 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL 18 DE ENERO DE 2023



SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

LMCA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a467868e16d97a2214e71269b24999201d36566fb10a200c2f925d66771cc15**
Documento generado en 17/01/2023 09:13:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>